

## Hacia una cartografía discursiva de la reconciliación en Colombia, fase 1

· **Mónica Salazar Gómez y Paula Ospina Saavedra**

Pontificia Universidad Javeriana



Taller Centro de Memoria.

### NOTAS BIOGRÁFICAS

**Mónica Salazar Gómez** es profesora investigadora del Departamento de comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana. Magistra en Educación. Su trabajo se centra en el estudio de la educación superior en las relaciones comunicación y cultura, audiencia infantil y medios masivos de comunicación.

Contacto: [monica-salazar@javeriana.edu.co](mailto:monica-salazar@javeriana.edu.co)

**Paula Ospina Saavedra** es profesora e investigadora del Departamento de Comunicación en la Pontificia Universidad Javeriana. Doctora en Humanidades de la Universidad del Valle. Sus intereses han sido dirigidos a las expresiones culturales como experiencias políticas, al reconocimiento de las diversas formas de devenir en el mundo y a la reconciliación como reemprendimiento de la vida en común.

Contacto: [paulaospina@javeriana.edu.co](mailto:paulaospina@javeriana.edu.co)

## 1. ¿POR QUÉ Y EN QUÉ CONTEXTO NACE LA PROPUESTA?

Este proyecto nace con la convicción de que un país como Colombia, -el país en el que vivimos, trabajamos, tenemos familia, nos desarrollamos como seres humanos- puede pasar del odio al respeto por los derechos de los otros, de la individualidad a la que nos ha llevado a vivir la modernidad a la aceptación de las diferentes subjetividades que habitan en el territorio colombiano - porque que es precisamente en la diferencia- que nos debemos reconocer como iguales en derechos y oportunidades, y en ese sentido, pensarnos más en comunidad.

Es por ello, que el propósito del proyecto es indagar sobre los discursos de la reconciliación que han elaborado distintos actores sociales colombianos, más cuando el rastreo que se ha realizado sobre el tema, nos ha mostrado que debemos contar principalmente con las reflexiones que han tejido las comunidades impactadas por el conflicto armado incorporando en sus prácticas cotidianas diferentes formas de reconfiguración de la vida en común. Al respecto, María del Rosario Acosta (2008) afirma que toda tragedia implica una experiencia de reconciliación y que esta “viene dada en el reconocimiento de las diferencias, en un ‘sentido especial de estar juntos”.

Así mismo, creímos importante abordar los discursos institucionales (Gobierno, Organizaciones de apoyo a la sociedad civil, Academia y Medios) dado que son los actores -históricamente hegemónicos- que se han apropiado del discurso de la guerra, del conflicto, del posconflicto y también de la reconciliación, incluso en muchos casos, sin haber sido nunca impactados directamente por dicha realidad colombiana. En este caso, el sentido en diversas ocasiones es representado en una sola vía invisibilizando otros significados otorgados y actuados por otros actores sociales (Barón, 2001).

Por ello, la hipótesis de fondo es que el sentido de la reconciliación no está agotado en los discursos expuestos por los actores institucionales; sino que la resiliencia de las comunidades impactadas por el conflicto y los procesos de reemprendimiento de sus proyectos vitales, permiten identificar sentidos que no han sido explorados con suficiencia. En este sentido, la propuesta de los investigadores consiste en aportar al estado del arte, teniendo como base el trabajo de campo con algunas comunidades (elegidas de manera arbitraria, aunque con

algunos criterios definidos dentro de la investigación) que nos permita explicitar e integrar la concepción que tienen ellas mismas sobre el tema que las implica.

La importancia de hacer protagonista el criterio de las comunidades en la discusión acerca de la reconciliación está en aportar pautas pertinentes que puedan ser tenidas en cuenta para el diseño de política pública -macro, meso o micro- de atención a los programas para la paz en el marco del post-conflicto. Mariana Delgado (2011) analiza el sentido que se le ha otorgado a las víctimas del conflicto armado colombiano como sujetos políticos en el Proceso de Justicia y Paz en Colombia. La autora señala que desde la ley 795 se entiende la reconciliación como una expresión de la desmovilización de los grupos armados en la medida que constituye “un mecanismo adoptado para contribuir a la “consecución de la paz”. De este modo, la Ley estipula que dentro del proceso de reconciliación nacional es necesario el derecho a la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas” (2011).



*Recorrido cartográfico por Bogotá.*

Una de las apuestas de los investigadores que se comprometieron con este proyecto, tiene que ver con la idea de contribuir a la valoración de las experiencias de reconciliación como eventos no ajenos a la realidad de los colombianos. Reconocer que son las mismas comunidades las que desde sus diferentes escenarios han podido elaborar sus propios conceptos y modos de entender y vivir la reconciliación desde su cotidianidad, lo que nos permitirá comprender tanto a académicos como a funcionarios de instituciones gubernamentales como no gubernamentales, que sin tener en cuenta a este grupo poblacional como protagonista de esta historia que se vivió duramente en nuestro país, no puede estar completa la

idea, el concepto de reconciliación que muchos han tratado de elaborar, pero que corren el riesgo de quedarse en el mundo de las ideas si no se les sitúa en un contexto y en una realidad específica.

Este trabajo sin duda, podrá ser un insumo para las instituciones públicas que se podrán servir de los resultados de la investigación para ajustar la normativa y las acciones correspondientes en temas de reconciliación y la construcción participativa de la paz territorial.

## 2. ¿CUÁL ES LA PROBLEMÁTICA?

La actualidad colombiana ha estado signada por la manera en que se ha utilizado el lenguaje sin el cuidado y la precisión requerida en relación con el conflicto armado colombiano. Entre los términos y conceptos más usados se encuentran: paz, reconciliación, víctima, victimario, justicia, impunidad, entre otros, teniendo efectos en la articulación no solo de los discursos sino de las acciones institucionales en los procesos de reconciliación entre los actores del conflicto armado. Es por ello, que en medio de la necesidad de emprender procesos de reconciliación entre los diferentes actores ante la inminencia de un Acuerdo de Paz, se hace necesaria una concepción que incluya las diversas perspectivas: la mirada institucional, y la de quienes han entrado en estos procesos más por la fuerza de los hechos que por la necesidad de la discusión: las comunidades.

Es claro que son pocos los espacios formales con los que cuenta la sociedad colombiana para conversar y dimensionar el futuro más cercano de Colombia: el postconflicto. Por ello, consideramos necesario que sea la academia la llamada a propiciar estos espacios de diálogo e integración de manera que permitan explorar los diferentes sentidos que se le otorga al concepto de reconciliación, uno de los más usados por la opinión pública y con diversos significados y sentidos en el plano discursivo. Adicionalmente, señalamos que cada actor tiene una conceptualización tácita sobre la reconciliación y sobre las fronteras que se cruzan con otros conceptos, especialmente los de perdón, reparación, memoria, olvido, derechos, dignidad; pero, al no disponer de espacios abiertos para la elaboración de éstos y su apropiada divulgación, creemos que el ejercicio planteado conllevará a desentrañar estos sentidos y a aportar claridad en la creación de expectativas por parte de la opinión pública<sup>1</sup>.

Frente al contexto anterior es importante manifestar un compromiso histórico con Colombia y la realidad que nos atañe: una sociedad que se ha entendido a sí misma como violenta, pero que se encuentra frente a una oportunidad de abrirse y pensarse con esperanza de reconciliación. Es así que en este marco y como una forma de aportar a las comunidades impactadas y a la sociedad colombiana, con el ánimo de tener claridades para lograr acercamientos entre los diferentes actores, surge la pregunta de investigación del proyecto desde el problema planteado:

¿Cuáles son los sentidos que le atribuyen a la reconciliación los distintos actores sociales colombianos y cuál la importancia política y social que tendría esta cartografía de sentidos?

## 3. ¿CÓMO ESTÁ PENSADA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN?

Los alcances de la investigación están planteados para desarrollar en dos fases orientadas a cumplir un objetivo general común. En la primera fase, pretendemos responder la inquietud inicial sobre los sentidos que atribuyen los actores del conflicto a la reconciliación, en particular los inmersos en los discursos académicos, comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano, y organizaciones de apoyo a la sociedad civil. En la segunda fase se revisarán los discursos políticos, y el de algunos actores gubernamentales –específicamente, los que se encargan de la administración de justicia y los mediáticos.

De esta manera, el trabajo se organizó en tres componentes: el académico, el empírico y el conceptual. Lo que creemos nos permitirá recoger los diferentes discursos, analizarlos y realizar una apuesta conceptual desde una mirada heurística.

## 4. COMPONENTE ACADÉMICO

Con éste se propone ganar claridad sobre el concepto de reconciliación desde un abordaje multi e interdisciplinar. Para el desarrollo del proyecto era muy importante contar con una base de referentes académicos y conceptuales que nos permitieran entablar un diálogo con el componente empírico, no para asumir dichas posturas sino para que nos preparara el inicio de la comprensión del tema elegido. Para ello,

emprendimos un seminario el cual se llamó Comprendiendo la Reconciliación que contó con ocho discusiones en las que participaron profesores que han trabajado los temas que inicialmente pretendíamos como fundamentales: paz, conflicto armado, reconciliación, reconocimiento, reparación, perdón, justicia y memoria desde perspectivas y disciplinas como la literatura, la ciencia política, la filosofía, la comunicación, el derecho y la antropología. Este seminario nos permitió conocer diferentes posturas y trabajos sobre los temas mencionados e identificar categorías centrales para comenzar el trabajo de campo y la definición de la apuesta metodológica.

## 5. COMPONENTE EMPÍRICO

El objetivo radica en levantar información relevante sobre las experiencias de reconciliación en las comunidades afectadas por el conflicto armado colombiano y por las organizaciones de apoyo a la sociedad civil y desde los administradores de justicia.

Comenzamos por recopilar los discursos de las organizaciones de apoyo a la sociedad civil y administradores de justicia y elegimos el método del Workshop el cual permite reunir a varias personas expertas para entre todas trabajar a fondo sobre un tema en particular, el taller se llamó Workshop “Entretejiendo Reconciliación”. Para realizar el trabajo partimos de las categorías identificadas en el seminario académico: Memoria, Justicia, Espacios para la Reconstrucción del Tejido Social y Corresponsabilidad de la sociedad civil en tiempos de Post-acuerdos. En este encuentro logramos identificar el arduo trabajo de las ONG’S (aunque en ocasiones invisibilizado) y los procesos, un tanto burocráticos, que tienen que afrontar los funcionarios de las entidades institucionales. Sin embargo, existe en ellos, una insistencia por la búsqueda de la verdad, por entender la necesidad de la reconstrucción de narrativas que aporten a la memoria histórica del país, por reconocer la diversidad colombiana y las múltiples formas de hacer justicia y sobretodo una gran preocupación porque todos los ciudadanos nos involucremos en la consolidación de un país en paz, que va más allá de la firma de un proceso. Aunque por supuesto, se deberá tener en cuenta como lo señala Rúa (2015), la reconciliación viene a ser una consecuencia de la paz y es la lectura política la que conduce a ellas.

Luego de este trabajo nos concentramos en lo que realmente más nos preocupaba, el corazón del proyecto: las personas, las comunidades que han tenido que afrontar las vicisitudes del conflicto armado. En este sentido, recabar sus discursos frente al tema de la reconciliación era clave. No podíamos continuar preguntándole a otros sabiendo que lo podíamos, y debíamos hacer con ellos mismos.

Así pues, los discursos comunitarios los abordamos desde la metodología de Cartografía Social en diferentes municipios y corregimientos del país: Monterrey, San Blas, y Paraíso en Bolívar; San Carlos y Dos Quebradas en Antioquia; Buenaventura en Valle del Cauca y Bogotá DC. Esta metodología cualitativa con enfoque participativo-descriptivo nos puede ayudar a visibilizar los procesos de reconciliación que han emprendido las comunidades y sus aportes a la reconstrucción del tejido que se ha roto en nuestro país independientemente de los esfuerzos realizados o no desde la institucionalidad. Adicionalmente, el ejercicio permite entender cómo estas comunidades han resignificado su territorio a través de prácticas sociales y culturales propias, y permite dar cuenta de la capacidad creativa y de resiliencia de las comunidades para encontrar nuevos sentidos de los lugares que habitan y posibilidades en su estar y vivir en el mundo.



Taller Cartográfico elaborado en conjunto.

## 6. COMPONENTE CONCEPTUAL

Para este momento de la investigación se eligió el análisis crítico del discurso para hacer la interpretación y conceptualización del trabajado realizado en los diferentes componentes, de manera que lo dicho, lo expresado, lo visto, lo conversado, lo expuesto, lo escuchado, lo compartido se recogiera y se analizara frente a las políticas institucionales que existen en este momento frente al tema de paz y posconflicto. De esta manera, las experiencias construidas a lo largo del proyecto deben contribuir a que la polifonía de discursos analizados nos posibiliten nuevas interpretaciones y sinergias que con lleven a un aprendizaje mutuo entre los diferentes actores y a nuevas propuestas de investigación, así como la incidencia en el diseño y formulación de la política pública.

Para finalizar, y como se mencionó anteriormente, este proyecto tiene planeado (luego de finalizar la primera parte), iniciar la fase dos, en la que nos dirigiremos a actores gubernamentales del ejecutivo y el legislativo, y mediáticos. Éstos últimos serán determinados en virtud del cubrimiento periodístico de los procesos de reconciliación de las comunidades seleccionadas. La metodología será la misma que la utilizada en la fase uno, tanto para la recolección de la información como para el análisis de la misma.

## 7. LO QUE SE ESPERA...

Es importante aclarar que mientras se terminaba de escribir este texto, el país, en medio del posacuerdo firmado entre el Gobierno y las FARC, está cada vez más polarizado en medio de las campañas políticas presidenciales que definirán, el día de las elecciones, el rumbo del país en los próximos cuatro años. Esa división entre los que se sienten más representados con las ideas de derecha y los que sienten lo mismo con las ideas de izquierda continúa mostrando que el tejido social continúa bastante roto. Son ideas de país y de sociedad muy diferentes. Hay quienes quieren la paz así tengan que sacrificar el tema de la reparación, hay quienes no admiten una justicia transicional para quienes cometieron crímenes, hay quienes lo han perdonado todo y quienes dicen que nunca lo harán. Una reflexión al respecto, es la que hace la Fundación para la Reconciliación, la Fundación Ideas para la Paz y la Universidad Nacional a través del Centro de Pensamiento y

Seguimiento a los Diálogos de Paz (2017) en el libro *¿Venganza o Perdón?* "(...) vivimos en una sociedad enormemente polarizada, y por lo tanto, urgida de reconciliación. Y no solo de la reconciliación entre las víctimas y los victimarios, y entre estos y la comunidad en cualquier contexto de posconflicto, sino también de la reconciliación que se necesita cuando se constata que a nivel ciudadano existen visiones que niegan y excluyen la diferencia, que la asumen como una equivocación malintencionada y que, entendidas de modo radical, están en condiciones de justificar el uso de la violencia".

En medio de este contexto nos encontramos los investigadores -no podemos pensarnos por fuera de esta realidad y en la que también tenemos nuestras apuestas y nuestras ideas de mundo-. Así que en medio de este panorama, y aunque las ideas de reconciliación parecen todavía difíciles de alcanzar, es aquí precisamente, que enfrentamos varios retos: el de la esperanza de que puede ser posible, el de no pensarnos del lado bueno de la sociedad porque con toda necesitamos trabajar. De no casarnos con algunas definiciones si vamos descubriendo en el camino otras que nos amplían o tensionan las que teníamos como válidas.

Una de las ideas preconcebidas al inicio de la investigación sobre reconciliación es la que se asume como algo que sucede entre dos personas y ocurre como un reencuentro de afectos que ayuda a superar una situación que los apartó. De la anterior definición, entendemos que dicha reconciliación se anuncia como el reencuentro amistoso entre dos individualidades con un pasado común que los separa radicalmente<sup>2</sup>. Desde lo recogido hasta el momento y acercándonos a algunos planteamientos como que la reconciliación es un proceso que implica el reconocimiento del otro distinto, en saberlo interlocutor válido, debemos ir ampliando esta idea para integrar otros aspectos, por ejemplo, como lo diría Beristain (2005) "es la recuperación de relaciones sociales fracturadas" y para ello, hace énfasis en que, al ser un proceso (y los procesos no se dan de un día para otro dado que son un conjunto de cosas que requieren tiempo), es de suma importancia que los investigadores lo tengan claro como uno de los factores indispensable para pensar y planificar a largo plazo. En Colombia no podemos pretender que un conflicto armado como el que se vivió por más de cincuenta años con un grupo alzado en armas, solo por su desmovilización va ser suficiente para llevarnos a la reconciliación. La responsabi-

lidad e implicación en este proceso deberá ser de todos lo que habitamos el territorio si queremos que la paz y la reconciliación nos cobijen a todos. El compromiso por iniciar y permanecer en el proceso deberá ser de la sociedad en su conjunto. Por ello, asignarle un límite de tiempo a un proceso como este sería un contrasentido.

Creemos también que este proceso permitirá asumir que la reconstrucción del tejido social no es una acción que dependa de la consolidación de unos acuerdos de paz firmados entre dos partes, sino también, de los aportes que como ciudadanos realizamos en la esfera pública.

Adicionalmente, vislumbramos que esta investigación podrá constituirse como un aporte a la construcción de agenda para la paz territorial en la medida que aporta claridad sobre la noción de reconciliación y cuestiona la hegemonía de ciertos usos para someter a discusión la polifonía de la reconciliación.

*convivencia social*. (pp. 15-52) San José: IDEA, IIDH - Eds. Sanabria.

- Delgado, M. (2011). La ley de justicia y paz en Colombia: la configuración de un subcampo jurídico-político y las luchas simbólicas por la inclusión. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 6 (2), 179-194.
- Honneth, A. (2006). *La société du Mépris*. París: La Découverte/Poche.
- Honneth, A. y Fraser, N. (2006). *¿Redistribución o Reconocimiento?* Madrid: Ediciones Morata.
- Ospina, P. (2014). La Escalada de la Reconciliación. *6º Coloquio internacional de filosofía política y poder*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rúa, C. (2015). Los momentos de la justicia transicional en Colombia. *Revista de Derecho*, 43, 71-109.
- VV.AA. (2017). *¿Venganza o Perdón?* Ariel: Bogotá.

## NOTAS

<sup>1</sup> El ejemplo más adecuado para este ejercicio es la expectativa de perdón que se disemina por esa opinión pública cuando las comunidades emprenden experiencias de reconciliación.

<sup>2</sup> Ospina, P. (2014). La escalada de la reconciliación. *6º Coloquio internacional de filosofía política y poder*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. En esta presentación se explicó que el reencuentro de afectos entre los enemistados que superan una situación que los apartó, se corresponde más "con la noción de reconocimiento intersubjetivo en la esfera íntima explorado por Hegel y recuperado por Honneth, en las *Luchas por el reconocimiento*. El reencuentro ocurre porque tienen una relación afectiva que los vincula, o una expectativa de convivencia. Honneth explica que los individuos acuden aquí al mutuo amor testimoniado, principio que posibilita retomar la relación que se expande por la superación del inconveniente".

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. (2012). Variaciones sobre el perdón: una sugerencia sobre política y transición a partir de Hegel. *Universitas Philosophica*, 59, 33-50.
- Barón, L. (2001). La Ilegitimidad frente al sectarismo. Representaciones sobre los conflictos en medios y audiencias de Irlanda del Norte y Colombia. *Signo y Pensamiento*, 38, 46-63.
- Beristain, C. (2005). Reconciliación luego de conflictos violentos: Un marco teórico. En Pacheco, G.; Acevedo, L. y Galli G. (Eds.). *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la*